

**México Unido Contra la Delincuencia,  
A. C.**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2014 y  
2013, e informe de los auditores  
independientes del 11 de agosto de 2015

**México Unido Contra la Delincuencia, A. C.**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros 2014 y 2013**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Estados de posición financiera	3
Estados de actividades y cambio patrimonial	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6

## Informe de los auditores independientes al Consejo Directivo de México Unido Contra la Delincuencia, A. C.

Hemos auditado los estados de posición financiera de México Unido Contra la Delincuencia, A. C. (la Asociación) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y sus relativos estados de actividades y cambio patrimonial y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Administración de la Asociación en Relación a los Estados Financieros.*

La Administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, así como del control interno que la Administración de la Asociación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores Independientes*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Asociación, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de México Unido Contra la Delincuencia, A. C., al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como las actividades y los flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. Carlos M. Pantoja Flores

11 de agosto de 2015

## México Unido Contra la Delincuencia, A. C.

### Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En pesos)

<b>Activo</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 13,125,648	\$ 16,655,296
Cuentas por cobrar	99,495	74,361
Total de activo circulante	<u>13,225,143</u>	<u>16,729,657</u>
Mobiliario y equipo -- Neto	406,556	503,903
Depósito en garantía	<u>49,324</u>	<u>23,324</u>
Total	<u>\$ 13,681,023</u>	<u>\$ 17,256,884</u>
<b>Pasivo y patrimonio contable</b>		
Pasivo circulante:		
Impuestos y gastos acumulados	\$ 613,017	\$ 461,470
Total del pasivo	<u>613,017</u>	<u>461,470</u>
Patrimonio contable:		
Patrimonio no restringido	<u>13,068,006</u>	<u>16,795,414</u>
Total del patrimonio contable	<u>13,068,006</u>	<u>16,795,414</u>
Total	<u>\$ 13,681,023</u>	<u>\$ 17,256,884</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

## México Unido Contra la Delincuencia, A. C.

### Estados de actividades y cambio patrimonial

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(En pesos)

	2014	2013
Ingresos:		
Por donativos	\$ 16,061,485	\$ 22,343,360
Egresos:		
Gastos de operación y de administración	20,012,768	17,186,904
Depreciación	<u>149,083</u>	<u>151,418</u>
	<u>20,161,851</u>	<u>17,338,322</u>
Diferencia entre ingresos y egresos	(4,100,366)	5,005,038
Resultado integral de financiamiento:		
Ingresos financieros	328,029	312,508
Utilidad cambiaria	<u>44,930</u>	<u>5,140</u>
Cambio neto en el patrimonio contable no restringido	(3,727,407)	5,322,686
Patrimonio contable no restringido:		
Saldo al inicio del año	<u>16,795,413</u>	<u>11,472,728</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 13,068,006</u>	<u>\$ 16,795,414</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

## México Unido Contra la Delincuencia, A. C.

### Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(En pesos)

	2014	2013
Actividades de operación:		
Cambio neto en el patrimonio contable	\$ (3,727,407)	\$ 5,322,686
Partida relacionada con actividades de inversión:		
Depreciación	149,083	151,418
Intereses a favor	<u>(328,029)</u>	<u>(312,508)</u>
	(3,906,354)	5,161,596
(Aumento) disminución en:		
Cuentas por cobrar	(25,134)	(34,789)
Depósito en garantía	(26,000)	-
Aumento disminución en:		
Impuestos y gastos acumulados	<u>151,546</u>	<u>2,854</u>
	(3,805,942)	5,129,661
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(3,805,942)</u>	<u>5,129,661</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo	(51,735)	(43,688)
Intereses cobrados	<u>328,029</u>	<u>312,508</u>
	276,294	268,820
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>276,294</u>	<u>268,820</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(3,529,648)	5,398,481
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>16,655,296</u>	<u>11,256,815</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 13,125,648</u>	<u>\$ 16,655,296</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

# México Unido Contra la Delincuencia, A. C.

## Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En pesos)

### 1. Actividades

México Unido Contra la Delincuencia, A. C. (la Asociación), es una institución que opera con fines no lucrativos y su objeto es impulsar el desarrollo e instrumentación de proyectos de prevención del delito y promoción de la cultura de la legalidad, evaluar y exigir la acción de autoridades en materia de seguridad y justicia, así como atender y orientar a víctimas del delito y sus familias. La principal fuente de ingresos de la Asociación son los donativos.

Con fecha 18 de julio de 2014 y 18 de junio de 2013, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó en el Diario Oficial de la Federación la autorización a México Unido Contra la Delincuencia, A. C. a recibir donativos, con el beneficio de la deducción de los mismos para los donantes respecto del impuesto sobre la renta.

La Asociación está exenta del pago del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo, del impuesto empresarial a tasa única y de la participación de utilidades a los empleados por tratarse de una asociación que opera con fines no lucrativos.

### 2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Normatividad financiera** - La Asociación aplica las disposiciones de la Norma de Información Financiera, B-16 "*Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*" y E-2 "*Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos*" de las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"). Los efectos más importantes por la aplicación de estas disposiciones se reflejan en la presentación de los estados financieros y se revelan a través de sus notas. En el balance general se muestra el patrimonio clasificado de acuerdo a las restricciones efectuadas por los patrocinadores a sus aportaciones; en el estado de actividades se informa el monto del cambio total en el patrimonio durante el ejercicio, proporcionando información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos que modifican el patrimonio de la Asociación.

### 3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos están preparados con base en costos históricos y no se reconocieron los efectos de la inflación, los cuales debieron haberse reconocido hasta el 31 de diciembre de 2007. Sin embargo la administración considera que dichos efectos no son importantes. La preparación de estados financieros requiere que la administración de la Asociación, aplicando juicio profesional, efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las principales políticas contables seguidas por la Asociación son las siguientes:

#### a. **Cambios contables:**

A partir del 1 de enero de 2014, la Asociación adoptó las siguientes nuevas NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF).



NIF B-3, *Estado de resultado integral*, NIF B-16, *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*, NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*, NIF C-8, *Activos intangibles*, NIF C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, D-3, *Beneficios a los empleados* – Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros los efectos en la Asociación por las adopciones de estas NIF no son relevantes.

- b. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en fondos de inversión.
- c. **Mobiliario y equipo** - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Años promedio
Adaptaciones en inmuebles arrendados	5
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo y audio	3.3

- d. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Asociación revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros de los mismos pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra considerando el importe del valor en libros que excede al mayor de los valores antes mencionados.
- e. **Beneficios a los empleados**- Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
  - i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconocen conforme se pagan.
  - ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual es calculado por la administración de la Asociación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Asociación no ha creado provisión alguna por este concepto, sin embargo sus efectos no son importantes.
- f. **Impuestos al remanente distribuible** - La Asociación está exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la participación de utilidades a los empleados sobre el remanente del ejercicio, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley del ISR. La Ley del ISR considera como remanente distribuible, las omisiones de ingresos, las compras no realizadas o indebidamente registradas y las erogaciones que se efectúen y no sean deducibles según lo establecido en la citada ley. Debido a que la Asociación es una institución que opera con fines no lucrativos, no está sujeta al pago de participación de utilidades a los empleados.

- g. **Patrimonio** - Las contribuciones en servicios voluntarios recibidos que no cumplen con la totalidad de las condiciones siguientes: a) crean o aumentan el valor de los activos no monetarios, b) su presentación requiere habilidades especializadas, c) son necesarios, de tal suerte que, si no se recibieran en donación tendrían que ser comprados y d) pueden ser cuantificados razonablemente, no se reconocen dentro del patrimonio.

El patrimonio no restringido se forma de los activos netos de la Asociación y no tiene restricciones permanentes ni temporales impuestos por los patrocinadores. Es decir, son los activos netos que resulten de: a) todos los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente; b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido de acuerdo a las estipulaciones de los patrocinadores.

- h. **Ingresos por donativos** - La Asociación registra los donativos en efectivo en el momento que son efectivamente recibidos y los gastos cuando se devengan. Los donativos recibidos en especie en bienes y servicios intangibles son registrados a su valor razonable cuando se reciben. En el caso de los donativos por servicios voluntarios son valuados a valor de mercado, de conformidad con las políticas de valuación establecidas por la Asociación. Los donativos en efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados, se registran en el patrimonio restringido temporal o permanentemente. Cuando las restricciones temporales terminan, los montos restringidos son traspasados al patrimonio no restringido. Durante 2014 y 2013, la Asociación no ha recibido donaciones con restricciones temporales o permanentes.

**4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

	2014	2013
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 2,878,991	\$ 7,452,754
Equivalentes de efectivo:		
Fondos de inversión	<u>10,246,657</u>	<u>9,202,542</u>
	<u>\$ 13,125,648</u>	<u>\$ 16,655,296</u>

**5. Mobiliario y equipo**

	2014	2013
Adaptaciones en inmuebles arrendados	\$ 123,207	\$ 123,207
Mobiliario y equipo	689,818	673,510
Equipo de cómputo y audio	<u>633,841</u>	<u>598,414</u>
	1,446,866	1,395,131
Menos - Depreciación acumulada	<u>(1,040,310)</u>	<u>(891,228)</u>
	<u>\$ 406,556</u>	<u>\$ 503,903</u>

**6. Impuestos al remanente distribuible**

La Asociación no es contribuyente del ISR y tiene la calidad de donataria autorizada, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la ley del ISR (LISR). La LISR considera como remanente distribuible, las omisiones de ingresos, las compras no realizadas o indebidamente registradas y las erogaciones que efectúen y no sean deducibles según lo establecido en la citada ley.

Asimismo, la Asociación no está sujeta al pago de participación de utilidades a los empleados ni al pago del impuesto al activo ni al pago del impuesto empresarial a tasa única de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

## 7. Patrimonio

El patrimonio de la Asociación es no restringido y se destinará exclusivamente al cumplimiento de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna, ni a sus integrantes. El patrimonio se integrará de:

- a. Los donativos que reciba la Asociación.
- b. Los productos o rendimientos de los bienes muebles o inmuebles que por cualquier concepto reciba la Asociación.
- c. Los bienes que por cualquier título adquiera la Asociación.

Los activos y fondos de la Asociación se destinarán exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, sean éstas personas físicas o morales.

Los principales proyectos por los que la Asociación recibe donativos son:

- a. **Programa de Narcotics Affair Sections** - Con fecha 1 de febrero de 2011, la Asociación realizó un acuerdo (Acuerdo) con la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica para desarrollar el programa Narcotics Affair Sections (NAS). La aportación de recursos que se otorgaba a la Asociación en un plazo de 2 años inicialmente era por la cantidad de \$27,884,124. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 NAS realizó aportaciones por un monto de \$9,981,120 y \$11,378,757, respectivamente.

El 14 de diciembre de 2012, la Asociación firmó una enmienda con NAS, con la finalidad de aplicar la vigencia del Acuerdo hasta por un año y medio posterior al 1 de febrero de 2013. La aportación de recursos que se otorgarán a la Asociación en el plazo de un año y medio es por la cantidad de \$23,589,754.

El programa consiste en las siguientes acciones:

- a) Cultura de la legalidad en sector escolar
  - b) Cultura de la legalidad en redes sociales
  - c) Cultura de la legalidad con Organizaciones No Gubernamentales
  - d) Cultura de la legalidad en asociaciones religiosas
  - e) Cultura de la legalidad en el sector laboral
  - f) Cultural de la legalidad en ministerios públicos
- b. **Programa Impulsando una Reforma en Latinoamérica** - Con fecha 23 de mayo de 2013, la Asociación firmó un acuerdo de colaboración ("el Proyecto") con Foundation Open Society Institute ("FOSI"), para fomentar y apoyar la formación de una coalición de países de América Latina para la reforma "política de drogas". La vigencia del Proyecto será del 1 de abril 2013 al 13 de marzo 2014. Las aportaciones de recursos financieros del proyecto al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron por un total de 82,903 y 92,400 dólares, respectivamente.

## 8. Compromisos

- a. La Asociación renta las oficinas donde está ubicada. Los gastos por renta ascendieron a \$302,098 y \$295,200 en 2014 y 2013, respectivamente. El contrato de arrendamiento es por un plazo forzoso de un año y establece el siguiente pago mínimo:

Año	Importe
2014	\$ <u>302,098</u>

- b. Para el cumplimiento del objeto del acuerdo celebrado con FOSI, la Asociación deben cumplir con los siguientes compromisos:
- i) Tendrá todas las obligaciones laborales.
  - ii) Dar inicio y ejecución del Acuerdo con el calendario establecido como plan de trabajo.
  - iii) Notificar cualquier factor que pueda afectar negativamente la ejecución de las actividades.
  - iv) Mantener los registros adecuados para demostrar el gasto adecuado de los fondos y preparación de todos los reportes requeridos.
  - v) Nombrar a una defensa de América Latina y Director del proyecto.
  - vi) Supervisar y garantizar que toda la información sea compartida, y que las reuniones ordinarias se lleven a cabo.
  - vii) Dar lugar en el curso de recaudación de fondos para el proyecto.
- c. Para el cumplimiento del objeto del programa de Narcotics Affair Sections (NAS), se deben de cumplir con los siguientes compromisos:
- i) Mantener los recursos del proyecto en una cuenta bancaria exclusiva para el proyecto, dicha cuenta fue aperturada con la condición de que no genere rendimientos.
  - ii) Emitir cada trimestre un reporte financiero de los recursos recibidos y gastados.
  - iii) Enviar un informe impreso del avance de cada uno de los programas indicados en el proyecto.
  - iv) Informar y pedir autorización de aquellos conceptos que sufran una modificación en más del 10% de su programa inicial.

## 9. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Asociación:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, Beneficios a empleados

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos – La NIF B-16 no establecía como presentar los Otros resultados integrales (ORI) en los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos, por lo que se decidió incluir en esta NIF su tratamiento, sin requerir su presentación en forma separada de los demás ingresos, costos y gastos en el estado de actividades.

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Asociación está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

#### **10. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 11 de agosto de 2015, por el Lic. José Pablo Girault Ruiz, Tesorero, y están sujetos a la aprobación del Consejo Directivo de la Asociación, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en el Código Civil.

\* \* \* \* \*